

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE LICENCIA POR MATERNIDAD Y LACTANCIA

Quién	Cómo
Funcionarias No Docentes, Docentes con más de 13 horas, Pasantes y Becario	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="614 409 965 443">1. Ingresar a www.utu.edu.uy<li data-bbox="614 443 1332 510">2. Descarga y Completa el Formulario "Solicitud de Licencia por Maternidad y Lactancia".<li data-bbox="614 510 1348 577">3. Envía el formulario al mail cetpmaternidadylactancia@gmail.com adjuntado:<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="614 589 1348 757">• en el caso de que la licencia solicitada sea por maternidad de certificado escaneado del médico ginecólogo donde conste la fecha probable de parto. En caso de que el parto se adelantara deberá enviar nueva solicitud con documentación que avale la fecha de nacimiento.<li data-bbox="614 768 1348 969">• en el caso de que sea medio horario por lactancia constancia de la fecha de nacimiento (C.I o partida de nacimiento etc.) con constancia médica de amamantamiento y certificado de horarios emitido por el sistema de horarios. Esta licencia se debe solicitar por lo menos 15 días antes de que termine la licencia por maternidad.
Depto. de Registro y Control	Recibe Formulario por mail, realiza los controles, autoriza, registra, e informa a la docente solicitante y a las Reparticiones en las que trabaja, el período de licencia autorizado.